

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Presente.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2022, se reunieron de manera virtual por la plataforma Google Meet, los C.C., **EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN, JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO, MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ, ALBERTO LEOPOLDO MÓRAN Y SOLARES, ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE, DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA, ROBERTO ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ, LUIS WALTER DAESSLÉ HEUSER, CLAUDIA LIZETH MÁRQUEZ MARTÍNEZ, ÓSCAR GUTIÉRREZ RUÍZ, SUSANA GUTIÉRREZ PORTILLO, CAROLINA AVILÉS ORTEGA, NUT VALERIA CHÁVEZ MÉNDEZ y DENNIS ALEJANDRA MEJÍA TORRES** integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y:

### RESULTANDO

Que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2022, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 62 del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Alejandro González Sánchez**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

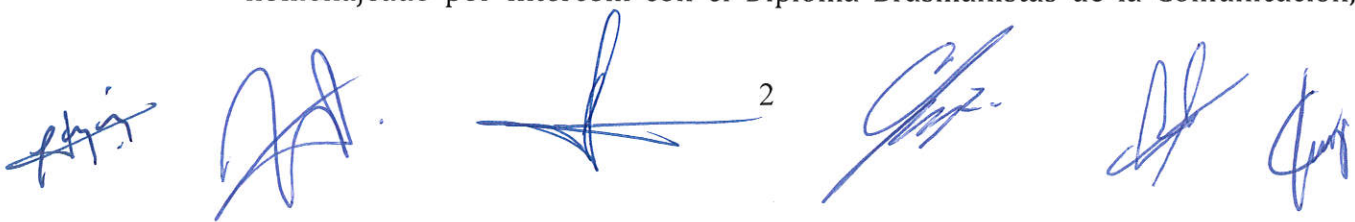
1. Que, de conformidad con el artículo 1, inciso a), artículos 4 y 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el grado de Doctor Honoris Causa a los profesores o investigadores mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales, por sus contribuciones a la pedagogía, a las artes, a las letras o a las ciencias, o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar de la humanidad, y que el Rector es el único facultado para proponer al Consejo Universitario el otorgamiento de esta distinción.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.]*

# Universidad Autónoma de Baja California

2. Que, habiendo examinado detenidamente el historial personal, profesional y la relevante y larga trayectoria del Dr. Jorge Alejandro González Sánchez, así como la opinión del Consejo Técnico de la citada unidad académica, se ha encontrado que el candidato propuesto cuenta con méritos excepcionales, por su contribución a las ciencias, debiendo destacarse lo siguiente:

- a. Su trayectoria, dedicación y trascendencia en la investigación de la Comunicación y la Cultura de América Latina, trabaja desde 2004 en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coordinó hasta 2012 el área de investigación en Epistemología de la Ciencia y Sistemas de Información y Comunicación; escribe, traduce y habla en los idiomas: francés, portugués, catalán, inglés, italiano y español.
- b. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 1987 y desde 2005 ostenta el nivel 3; a partir del 2008 es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias; coordinó la investigación de Estrategias de Communication for Development de UNICEF-LACRO - 2018.
- c. Su amplia y prolífica trayectoria docente registra la impartición de cursos formales en licenciatura y posgrado; así como de talleres, seminarios y diplomados en diversas universidades de México, América Latina, Europa y Estados Unidos, entre las que se encuentran: UNAM, Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad Iberoamericana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina; Universidad Católica de Brasilia, Brasil; Fundación Friedrich Ebert, Bolivia; Universidad Autónoma de Barcelona, España; Universität Freiburg, Alemania; Harvard University, EE.UU y Universidad de Texas, EE.UU.
- d. Ha sido distinguido como catedrático UNESCO de Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Tinker Professor por la University of Texas at Austin y por el Colegio de Brasilianista de Comunicacao.
- e. Acumula una extensa producción científica que incluye la autoría de decenas de artículos científicos, más de 20 capítulos de libro, 16 libros, además de reseñas de libro, memorias y ponencias, que representan un referente obligado para las comunidades académicas de disciplinas tales como la comunicación, la sociología de la cultura y los estudiantes culturales en América Latina.
- f. Como obras emblemáticas se citan: Cibercultur@ e Iniciación en la Investigación; Entre Culturas(s) e Cibercultura(s); Sociología de las Culturas Subalternas; ¡No está muerto quien pelea! Homenaje a la obra de Rolando V. García, entre muchas otras, que le han permitido posicionarse como uno de los investigadores de campo de la comunicación y la cultura más importantes que ha dado este país.
- g. En 2009 recibió el nombramiento de Membership of the New York Academy of Sciences y en ese mismo año fue distinguido como miembro Titular Vitalicio del Colegio de Colima; en 2011 la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, lo reconoció por su aporte a las Universidades y la Cultura del Siglo XXI; en 2014 fue homenajeado por Intercom con el Diploma Brasilianistas de la Comunicación;



# Universidad Autónoma de Baja California

asimismo fue distinguido por la Secretaría de cultura del gobierno de la Ciudad de México como consejero de Fomento y Desarrollo Cultural.

- h. Desde 1990 ha colaborado con la Universidad Autónoma de Baja California en actividades de docencia, de investigación y de formación de recursos humanos a través de la integración de comités de tesis de posgrado, así como en el desarrollo de proyectos editoriales, de divulgación y de educación continua, sus aportes han estado relacionados con las comunidades de estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Humanas, del Instituto de Investigaciones Culturales Museo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Editó con la UABC su libro Sociología de las culturas subalternas; ha participado durante 30 años como conferencista magistral, presentador de libros, lector de trabajos de tesis, profesor visitante, investigador invitado y también ha contribuido generosamente para que profesores del área de comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas, realicen estancias de investigación en la UNAM.
  - i. En 1993 dirigió a nivel nacional el ambicioso Proyecto de Ofertas Culturales y sus Públicos en México (FOCYP) al cual incorporó a profesores y alumno de la UABC. Muchos de los estudiantes de ese grupo de investigación hoy son profesores – investigadores de tiempo completo en la UABC y la mayoría pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.
  - j. En 2010 integró un grupo de investigación con profesores de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Humanas, que formó parte de la primera generación del doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinarios, posgrado interinstitucional de la Universidad de Coahuila y de la UNAM. De este grupo se doctoraron e ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores 6 profesores de las unidades académicas mencionadas.
  - k. Brindó apoyo y asesoría para la creación de la Revista Culturales del Instituto de Investigaciones Culturales Museo.
  - l. Su trayectoria impecable, presencia transgeneracional y acompañamiento a lo largo de 30 años, insta a que miembros del área de ciencias sociales amen la investigación y dediquen su vida a ella.
3. Que con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente:

## DICTAMEN:

**ÚNICO.- Se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Alejandro González Sánchez, que propone el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma de Baja California.**



# Universidad Autónoma de Baja California

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 31 de agosto de 2022

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA**



---

DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA  
Director del Instituto de Ciencias Agrícolas



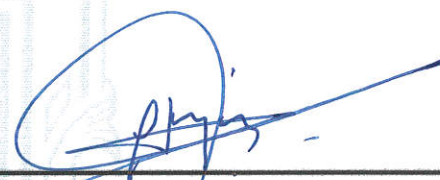
---

EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN  
Director de la Facultad de Deportes



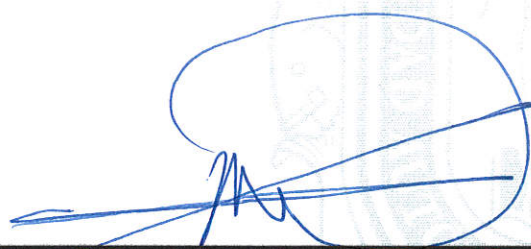
---

MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ  
Director del Instituto de Ingeniería



---

ALBERTO LEOPOLDO MÓRAN Y SOLARES  
Director de la Facultad de Ciencias



---

ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE  
Director de la Facultad de Arquitectura y  
Diseño



---

JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO  
Director del Instituto de Investigación y  
Desarrollo Educativo



---

ROBERTO ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ  
Director de la Facultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería



---

LUIS WALTER DAESSLÉ HEUSER  
Director del Instituto de Investigaciones  
Oceanológicas

# Universidad Autónoma de Baja California



---

CLAUDIA LIZETH MÁRQUEZ MARTÍNEZ  
Profesora de la Facultad de Ciencias de la  
Ingeniería, Administrativas y Sociales



---

ÓSCAR GUTIÉRREZ RUÍZ  
Profesor de la Facultad de Arquitectura y  
Diseño



---

SUSANA GUTIÉRREZ PORTILLO  
Investigadora del Instituto de  
Investigaciones Culturales



---

DENNIS ALEJANDRA MEJÍA TORRES  
Alumna de la Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales



---

NUT VALERIA CHÁVEZ MÉNDEZ  
Alumna de la Facultad de Ciencias



---

CAROLINA AVILÉS ORTEGA  
Alumna de la Facultad de Enfermería

